



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0532 /

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL
A PERSONA QUE INDICA

TREHUACO, 05 JUL 2024

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socio/económico, N° 334, 335, 336, de fecha 02 de Julio de 2024, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Sra., Francisca Cabrera Torres Asistente Social. -

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a la siguiente persona:

Nº INF	NOMBRE APELLIDO	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
334	Yaremy Romero Gómez	[REDACTED] 7.218.266-6	Hernán Braña	05 Planchas Osb Reutilizadas 10 Planchas de Zinc Reutilizadas
335	Pablo Martínez Reyes	[REDACTED] 8.109.541-6	Goropeumo	06 Planchas de Zinc Reutilizadas
336	Evelyn Romero Gutiérrez	[REDACTED] 18.131.857-0	Lautaro # 305	12 Planchas de Zinc Reutilizadas

2- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLP/LCR/DMV/FCT/fct

Distribución: Sec. Municipal, Transparencia, Archivo CCSP, Archivos



VºBº ASESOR JURÍDICO

